



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

62, Años

ACUERDO No. 025 DE 2008
(20 DE MAYO DE 2008)

Por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa de especialización en Construcción Sostenible.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su Artículo 69, consagra la Autonomía Universitaria y la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 28 reconoce este derecho a las Universidades para "...crear, organizar y desarrollar sus Programas Académicos..."

Que el Decreto No. 1001 del 3 de abril de 2006, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.

Que el Acuerdo No. 013 del 12 de mayo de 2003, proferido por el Consejo Académico, establece las normas para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el Acuerdo No. 045 de 2006, emanado del Consejo Académico, recomendó la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Construcción Sostenible.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 022 del 17 de julio de 2006 aprobó la creación, organización y desarrollo del Programa de Especialización en Construcción Sostenible.

Que el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo avalaron la propuesta.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Especialización en Construcción Sostenible, que se presenta a continuación:

PROGRAMA:	Especialización en Construcción Sostenible
TÍTULO:	Especialista En Construcción sostenible
DURACIÓN:	Tres (3) Trimestres
METODOLOGÍA:	Presencial
PERIODICIDAD ADMISIÓN:	Tres (3) momentos en el año
CUPO PRIMER SEMESTRE:	Hasta treinta y cinco (35) Estudiantes
No. DE CRÉDITOS POR TRIMESTRE:	Nueve (9)
No. DE CRÉDITOS:	Veintisiete (27)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

62 Años

025

Hoja 2. ACUERDO No. de 2008. "Por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION SOSTENIBLE.

UBICACIÓN DE LOS COMPONENTES TEMÁTICOS POR ÁREA EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

MODULO 1: CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

NUCLEOS TEMÁTICOS	CRÉDITOS
ÁREA BÁSICA	
Sostenibilidad	2
Gestión	2
Edificación	2
Recursos	2
ÁREA COMPLEMENTARIA	
Seminario de investigación	1
SUBTOTAL	9

MÓDULO 2: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN

NUCLEOS TEMÁTICOS	CRÉDITOS
ÁREA BÁSICA	
Sostenibilidad	2
Gestión	2
Edificación	2
Recursos	2
ÁREA COMPLEMENTARIA	
Seminario de investigación	1
SUBTOTAL	9

MÓDULO 3: MATERIALES Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN

NUCLEOS TEMÁTICOS	CRÉDITOS
ÁREA BÁSICA	
Sostenibilidad	2
Gestión	2
Edificación	2
Recursos	2
ÁREA COMPLEMENTARIA	
Seminario de investigación	1
SUBTOTAL	9

TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA	27
---	-----------



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62 Años

108
Hoja 3. ACUERDO No. 025 de 2008. "Por el cual se aprueba la estructura curricular en créditos académicos del Programa ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION SOSTENIBLE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El programa de Especialización en Construcción Sostenible, realizará procesos de Autoevaluación en forma permanente, presentará informe de avances al Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente acuerdo rige para todos los Estudiantes del programa de Especialización en Construcción Sostenible, a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **20 DE MAYO DE 2008**

PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura